



ISSN: 2448-6574

RESIGNIFICACIÓN DEL CONCEPTO DE EVALUACIÓN TRADICIONAL DE LOS APRENDIZAJES DESDE UNA PERSPECTIVA LIMITADA A UNA AMPLIADA, PARTIENDO DE LA PROPUESTA DE SUSANA CELMAN.

Maribel Hernández Hernández

bel_mar333@hotmail.com

J Raúl Osorio Madrid

Resumen: En este documento se presenta una propuesta para resignificar la concepción tradicional de la evaluación en educación preescolar, pasando de una perspectiva limitada de la evaluación, orientada a conocer de manera objetiva los niveles de aprendizaje, a una concepción ampliada de la misma, que nos permita adquirir conocimiento para mejorar el proceso Enseñanza-Aprendizaje. Para ello, se desarrollan cuatro puntos importantes a tomar en cuenta en el ejercicio de evaluación en el nivel preescolar, recuperados de las nociones de evaluación formativa y ampliada, contenidas en la propuesta de Susana Celman.

Palabras clave: Evaluación en Preescolar, evaluación Formativa, Evaluación de los aprendizajes, Perspectiva ampliada de evaluación.

Introducción

La educación preescolar en México ha sido un bastión para la educación formal desde que se decretó, en el año 2002 como obligatorio. Desde entonces, el plan de estudios ha tenido varias modificaciones en lo curricular y pedagógico, lo cual supone una transformación en la práctica docente y específicamente en la evaluación del aprendizaje. Esta última, ha transitado por diversos enfoques como lo fueron en su momento la evaluación por contenidos y la evaluación por objetivos, hasta el enfoque actual por competencias que forma parte del nuevo currículo. (SEP, 2006).

Hoy en día las escuelas de nivel preescolar pretenden ser espacios de interacción que buscan el desarrollo de competencias del alumno y se centra la tarea educativa mucho más en el logro de aprendizajes que en las estrategias de enseñanza utilizadas por el profesor. Lo anterior se sustenta en una normatividad e intencionalidad en el panel de un programa pedagógico, en el cual se pretende que la evaluación sea parte integral del programa de educación preescolar (Sep, 2010). De tal manera que al evaluar se estipulan los parámetros a los que deben llegar los estudiantes al finalizar el ciclo escolar.



ISSN: 2448-6574

En este contexto la Educación Infantil juega un papel preponderante para alcanzar una de las cinco Metas Nacionales de Desarrollo en el Plan Sectorial de Educación 2013-2018, “México con Educación de Calidad” DOF, (2013). Aquí la prioridad es el logro de aprendizajes como disposición educativa, como un deber ético y moral que para lograrlo es necesario darle sentido y riqueza interpretativa al acto de evaluar, nos solo como un requisito de autoridades educativas o deberes administrativos, si no como una oportunidad de reflexionar, modificar y mejorar el trabajo realizado por los docentes.

Planteamiento del Problema

El sustento teórico oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP) es adecuado porque se basa en una concepción formativa, sin embargo, tanto en la literatura revisada sobre el tema como en observaciones frecuentes en jardines de niños, hemos atestiguado que en su operación, la esperada evaluación formativa, se limita a la simple verificación del logro de aprendizajes establecidos en el programa preescolar. Así lo reconocen Gómez y Seda (2008) al señalar que en los estudios sobre las creencias de los maestros acerca de la evaluación de sus alumnos se encuentran evidencias de que éstos la consideran como sinónimo de la medición de la capacidad y del aprovechamiento de los alumnos, por lo que debe ser "válida y objetiva" cuya función principal es la promoción y la selección de los estudiantes, además de que se realiza para cumplir con un requisito institucional y pocas veces como un medio de reflexión para retroalimentar el proceso enseñanza–aprendizaje.

Por lo tanto, existe una contradicción entre la práctica de la evaluación y la concepción formativa y ampliada que propone el Plan de Estudios, ya que en su operación, dadas las condiciones de los tiempos e instrumentos a utilizar, se convierte en un acto puramente instrumental o administrativo que cumple con un requerimiento oficial (Díaz–Barriga y Hernández, 2002). Por lo tanto su beneficio se reduciría a conocer solo el resultado del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En las siguientes dos tablas, se puede ilustrar la gran diferencia que existe entre las concepciones limitada y ampliada de la evaluación. En la primera se puede apreciar lo reducido de las expectativas de esta actividad pedagógica:

Tabla 1. Concepción limitada de la evaluación.

Principios	Consiste en;
A	Verificación del logro de aprendizajes

Mientras que en la tabla anterior, la función evaluativa se reduce a su mínima expresión, podemos demostrar siguiendo a Celman (1998) que esta actividad puede constituirse en una herramienta valiosa para transformar tanto las prácticas docentes como las habilidades y estrategias de los estudiantes para la adquisición de una formación integral, como se propone en el Plan de Estudios.

Nuestro objetivo principal es, entonces, poder generar y responder a los intereses y las necesidades de docentes preocupados por la calidad educativa de su trabajo, preocupación que comprende, entre otras, a las prácticas evaluativas. La hipótesis con la que nos vamos a manejar es que, efectivamente, es posible transformar a la evaluación en una herramienta de conocimiento, en especial para los profesores y para los alumnos. (Celman, 1998, 3)

La siguiente tabla muestra los puntos a considerar que propone Susana Celman para trabajar la evaluación en cualquier nivel educativo y que se puede aplicar a las competencias que integran el currículo escolar infantil, partiendo de esta concepción será importante elaborar un portafolio de evidencias del proceso evaluativo en preescolar, la cuál puede ser modificable de acuerdo a los contextos y necesidades del estudiante y profesor.

Tabla 2. Concepción ampliada de la evaluación, (Celman, 1998).

A partir de la investigación del tema y la experiencia adquirida en la docencia con niños preescolares, nos

Principios	Consiste en;
A	La Evaluación no es ni puede ser un apéndice de la enseñanza ni del aprendizaje; es parte de la enseñanza y el aprendizaje
B	La mejora de los exámenes comienza mucho antes, cuando me pregunto: “¿Qué enseño? ¿Por qué enseño eso y no otras cosas? ¿De qué modo lo enseño? ¿Pueden aprenderlo mis alumnos? ¿Qué hago para contribuir a un aprendizaje significativo? ¿Qué sentido tiene ese aprendizaje? ¿Qué otras cosas dejan de aprender? ¿Por qué?”.
C	No existen formas de evaluación que sean absolutamente mejores que otras. Su calidad depende del grado de pertinencia al objeto evaluado, a los sujetos involucrados y a la situación en la que se ubiquen.
D	Si el docente logra centrar más su atención en tratar de comprender qué y cómo están aprendiendo sus alumnos, en lugar de concentrarse en lo que él les enseña, se abre la posibilidad de que la evaluación deje de ser un modo de constatar el grado en que los estudiantes han captado la enseñanza, para pasar a ser una herramienta que permita comprender y aportar a un proceso.
E	Obtener información acerca de lo que se desea evaluar es sólo un aspecto del proceso evaluativo. Su riqueza y, a la vez, su dificultad mayor consisten en las reflexiones, interpretaciones y juicios a que da lugar el trabajo con los datos recogidos.

F	La evaluación se constituye en fuente de conocimiento y lugar de gestación de mejoras educativas si se la organiza en una perspectiva de continuidad. La reflexión sobre las problematizaciones y propuestas iniciales, así como sobre los procesos realizados y los logros alcanzados —previstos o no previstos—, facilita la tarea de descubrir relaciones y fundamentar decisiones.
G	La evaluación de las estrategias de aprendizaje puestas en juego durante el proceso de construcción de los conocimientos, es un área de alta potencialidad educativa y con amplias posibilidades de incidencia en la transformación de dicho proceso.
H	El uso de la información proveniente de las acciones evaluativas pone de manifiesto el tema del poder en este campo, permitiendo o dificultando, según los casos, la apropiación democrática del conocimiento que en él se produce.

preguntamos siguiendo a Celman ¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento en la educación preescolar?

Fundamentación Teórica

Evaluación del aprendizaje en preescolar.

La evaluación de acuerdo al programa de educación, cumple una función formativa basada en un modelo por competencias, que se reconoce como cualitativo, flexible, de observación y registro de logros y acontecimientos que la educadora considere importantes de recordar sobre sus alumnos, así como de su propia intervención educativa, a fin de plantear actividades adecuadas a las particularidades, diferencias y necesidades de los niños. Los referentes para la evaluación los constituyen los aprendizajes esperados de cada campo formativo, asignatura, y grado escolar según corresponda y los estándares de cada uno (SEP, 2011).

En el nivel preescolar la evaluación tiene tres finalidades:

- Constatar los aprendizajes de los alumnos, sus logros y dificultades que manifiestan para alcanzar las competencias señaladas en los campos formativos y por ende diseñar nuevas acciones en función del ritmo y estilo de aprendizaje de los niños.
- Identificar los factores que influyen o afectan el aprendizaje de los alumnos incluyendo las prácticas docentes y las condiciones del ambiente áulico, como base para valorar su pertinencia o su modificación.
- Mejorar el quehacer educativo en función de los aportes anteriores a nivel de docente y escuela.



ISSN: 2448-6574

Dichas finalidades se promueven desde la Secretaría de Educación Pública con programas específicos de capacitación para las docentes de preescolar, tal como se señala en los propósitos formativos del curso sobre evaluación del aprendizaje.

Se promoverá la comprensión del potencial de la evaluación del aprendizaje en relación a la mejora continua de los procesos formativos y como una herramienta eficaz para la toma de decisiones del quehacer docente, lo cual implica un comportamiento ético en pro de facilitar los medios necesarios para promover aprendizaje en los alumnos. (SEP/DGESPE, 2016 1)

En este sentido la evaluación del aprendizaje sugiere la presencia de creencias tradicionales que parecen resistirse a la concepción cualitativa y formativa propuesta en los Programas de Educación Preescolar, ya que muchas veces deja de ser objetiva y se convierte en subjetiva dadas las ideologías del que pretende evaluar (Gómez y Seda, 2008).

Es importante para el docente conocer las características del estudiante antes de pretender evaluarlo, mediante un análisis profundo de sus capacidades, actitudes, necesidades y habilidades, porque es él, el encargado de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y por lo tanto, es quien realiza el seguimiento, crea oportunidades de aprendizaje y hace las modificaciones necesarias en su práctica de enseñanza para que los estudiantes logren los aprendizajes establecidos en el plan y los programas de estudio (SEP, 2010).

El programa de preescolar presenta una forma de evaluación formativa mediante una escala que contiene 41 indicadores de las diferentes competencias agrupados en seis categorías, de las que se desprenden más de 300 aprendizajes esperados (SEP, 2011). Que no tienen un orden específico ya que se pueden trabajar desde cualquier vertiente y llevarse a cabo básicamente en tres momentos al inicio, a la mitad del ciclo y al final de cada ciclo escolar.

Tal como se reporta en Galeón (s/f), al referirse a la evaluación de los aprendizajes de los alumnos como una forma de evaluar los programas educativos existen dos tipos de funciones: la pedagógica y la social. En el nivel preescolar su función es eminentemente pedagógica ya que se realiza para obtener la información necesaria para valorar el proceso educativo, la práctica pedagógica y los aprendizajes de los alumnos con la finalidad de tomar decisiones sobre las acciones que no han resultado eficaces y realizar las mejoras pertinentes. Sin embargo, la organización e implementación de estrategias evaluativas puede mejorar. Haciendo de la evaluación un proceso que genere información más específica acerca de cómo se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje y el nivel de logro de las competencias en los campos formativos que considera el nivel preescolar, con orientación hacia la toma de decisiones de manera adecuada y oportuna.

Evaluación Formativa

Es un proceso mediante el cual se recaba información sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, que los maestros pueden usar para tomar decisiones instruccionales y los alumnos para mejorar su



ISSN: 2448-6574

propio desempeño, y que es una fuente de motivación para los alumnos. Por lo tanto la evaluación formativa se vuelve fuente de regulación porque de acuerdo con Perrenoud: "para que haya retroalimentación de manera regular, es necesario que haya una clara comprensión de la forma en que funcionan los alumnos y la manera en que incorporan elementos ajenos a sus propios procesos de pensamiento" (Martínez, 2012).

El planteamiento de la evaluación formativa surge de acuerdo a Martínez (2012) desde 1967 con Scriven, quien refiriéndose a la evaluación de programas educativos, propuso la idea que distingue la información que se usa para mejorar algo que está en proceso, oponiéndola a la que sirve para valorar el resultado final. Después surge el trabajo de Bloom y socios que añade un elemento importante a la idea de Scriven: pues además de ofrecer información sobre el proceso de aprendizaje y no sólo sobre resultados finales, aporta a la evaluación formativa la idea de fijarse en el proceso con el objetivo de mirar las fallas y para que tomen mejores decisiones instruccionales (Martínez, 2012).

En preescolar, la evaluación formativa tiene una función eminentemente pedagógica ya que se realiza para obtener la información necesaria para valorar el proceso educativo, la práctica pedagógica y los aprendizajes de los alumnos con la finalidad de tomar decisiones sobre las acciones que no han resultado eficaces y realizar las mejoras pertinentes. La evaluación en el nivel preescolar es formativa por lo su carácter es cualitativo y se utiliza principalmente la técnica de la observación directa de los alumnos y del trabajo que realizan, por lo que la principal fuente de información la es el trabajo de la jornada escolar; la entrevista y diálogo con ellos. (Galeon, s/f)

Otro de los aspectos que componen la evaluación formativa es el diario de clase o diario de la educadora en el cual se recaba la información referente a la jornada diaria que permitan identificar los factores que influyen o afectan el aprendizaje de los alumnos, incluyendo la intervención docente y las condiciones en las cuales se desarrolla el trabajo educativo que sirve de base a la maestra para valorar su pertinencia y adecue o modifique sus estrategias, métodos, etc. Ya que de esta intervención docente depende en gran medida el aprendizaje de los alumnos. (Galeon, s/f)

Evaluación Ampliada

De acuerdo con Heredia (1980) la evaluación ampliada es una concepción que surge desde mediados del siglo pasado con Cardinet en la década de los setentas. Una de las características de este enfoque es su flexibilidad y apertura, en oposición a la evaluación que busca medir los conocimientos y las aptitudes de las personas en sus aspectos más particulares, a partir de criterios preestablecidos.

En la evaluación ampliada, la causalidad es más comprensiva, busca las relaciones entre la totalidad de los elementos que intervienen en una situación. Es decir, no le interesa exclusivamente un resultado, sino la situación íntegra y particular de que se trate. Se interesa en los procesos, más que en los productos; en las experiencias que han llevado a determinados resultados más que en estos mismos, de manera que los estudios comparativos entre diferentes experiencias pedagógicas



ISSN: 2448-6574

hacen hincapié en las variables que conforman las experiencias y no tan sólo en los productos que reditúan.

Un aspecto fundamental en esta concepción de la evaluación, se refiere al potencial que tiene la información recabada, con lo cual podemos ir más allá de buscar un simple resultado y lograr entender ¿Por qué y para que se evalúa? ¿Cuándo y Cómo? y en un sentido estricto, ¿quiénes son los más beneficiados en la Evaluación? Ya que el objetivo específico es relacionar los aprendizajes de los estudiantes con los procesos, para saber cómo aprende el alumno, si sus aprendizajes le son beneficiosos y los está utilizando para su vida cotidiana, si aprenden lo que deben aprender o solo lo que necesitan aprender y si este aprendizaje es significativo para él, y ¿porque aprende una cosa y no la otra?

Preguntas que muchas veces los docentes dejan de lado, enfocándose únicamente en concluir en tiempo y forma las asignaturas, lecciones y temas previstos en el programa, lo que obstruye que el docente se enfoque en los intereses y necesidades del alumno donde lo más preocupante es aplicar evaluaciones estandarizadas que nada tienen que ver con el contexto real de un estudiante y que al final de cuentas tampoco le sirven al evaluador para mejorar el aprendizaje, solo para mostrar el resultado del proceso de enseñanza.

Una de las líneas de acción del Plan Sectorial de Educación en el Apartado 1.2.2. Dice: “Concentrar el quehacer de la escuela en la enseñanza y el aprendizaje, con la atención centrada en los logros” DOF, (2013). . Lo que significa que se debe evaluar los logros o Aprendizajes Esperados de los estudiantes, enmarcados en el Programa de Educación Preescolar SEP, (2010).

Propuesta alternativa de evaluación desde una concepción ampliada.

La propuesta se compone de tres etapas:

1. Desarrollo y fundamentación teórica
2. Socializar la propuesta con las docentes de preescolar
3. Fase operativa aplicada en la práctica docente.

En este momento nos encontramos en la primera etapa.

Desde esta concepción el abordaje de evaluar los aprendizajes en estudiantes de preescolar se subyace en 4 puntos importantes:

1.- CONOCER AL ESTUDIANTE ANTES DE EVALUARLO: Conocer las características particulares del estudiante antes de pretender evaluarlo, ya que una evaluación estándar en preescolar es poco provechosa si se realiza para evaluar sin distinción de manera estandarizada, se debe incidir en su contexto, dominio y nivel de aprendizaje.



ISSN: 2448-6574

2.- EVALUAR CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR : Evaluar el nivel de dominio de las competencias en los alumnos preescolares con el único propósito de mejorar los procesos de aprendizaje y no solo medir un conocimiento que nada tiene que ver con evaluación, pero que en la práctica se llega a confundir.

3.- EVALUAR CONTINUAMENTE EN LA PRÁCTICA: Evaluar de manera permanente, al principio y al final de cada jornada no es aplicar pruebas, test o ejercicios estandarizados, evaluar en el proceso es vivir la evaluación a la par del aprendiz, como un camino que se camina de la mano de alguien, para saber a ciencia cierta el camino que recorrió ¿cómo, porqué, cuándo y dónde lo hizo? A partir de las respuestas tomar acciones dinámicas para mejorar el camino.

4.-LO IMPORTANTE ES INTERPRETAR LA EVALUACIÓN: La evaluación cumple su función de mostrar indicadores, pero la correcta aplicación de este instrumento tiene que ver con la capacidad de interpretación., dadas las condiciones del instrumento utilizado se logrará obtener datos de él, dónde y para que se utilicé , forman parte de una buena interpretación de la evaluación. “Su riqueza y, a la vez, su dificultad mayor consiste en las reflexiones, interpretaciones y juicios a que da lugar el trabajo con los datos recogidos. “ (Celman. 1998 p. 10).

Conclusiones

El paradigma de la evaluación en el marco educativo es cambiante a medida que la movilidad de los aprendizajes en los estudiantes se lleva a cabo dentro de sus aulas y en este contexto nuestro país encaminado hacia una reforma educativa sustancial, permite la apropiación del concepto de competencias dentro del marco normativo de la educación y presupone que estas competencias se lleven a cabo a la par de una evaluación.

Producto y esfuerzo de una tarea de dos y para más de dos, donde el que aprende se evalúa y el que enseña se evalúa, ejercicio dinámico que permite consolidar no solo la función docente del profesor, si no la consolidación ética de la educación a partir de una herramienta llamada: Evaluación, que responda a los intereses y necesidades de los docentes que se preocupan por el trabajo que realizan en el aula.

La evaluación del aprendizaje desde la perspectiva ampliada nos da la oportunidad de conocer el nivel de aprendizaje adquirido durante el proceso, pero también nos permite entender el proceso mismo para actuar en consecuencia, ya que los aprendizajes se adquieren, desarrollan y perfeccionan durante toda la vida, por tal motivo se aprecia la diversidad de acciones que se pueden realizar encaminadas al mejoramiento del proceso en los estudiantes del nivel preescolar.



ISSN: 2448-6574

REFERENCIAS:

Beraza, M. Á. Z. (1987) *Áreas, medios y evaluación en la Educación Infantil*. Narcea Ediciones Madrid p.p. 153-154. Revisado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=107280>

Bransford y Vye (1996) "Una perspectiva sobre la investigación cognitiva y sus implicaciones para la enseñanza". En *Curriculum y cognición*. Resnick y Klopfer. Aique. Buenos Aires.

Celman, S. (1998). ¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento? *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*, 7, Recuperado de: <http://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2013/CelmanParte02/CELMAN%202.pdf>

Galeon (s/f) *Evaluación Preescolar*. Consultado en 2016, disponible en: <http://evaluacionpreescolar.galeon.com/index.html>

GIL, P., D. (1999) *La evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje de las ciencias. Formación continuada del profesorado de ciencias para los países de Centroamérica y el Caribe*. Revisado en: <http://www.oei.org.co/fpciencia/portada2.htm>

Gómez, R y Seda, I (2008). Creencias de las educadoras acerca de la evaluación de sus alumnos preescolares: un estudio de caso. *Perfiles educativos*, 30(119), 33-54. Recuperado en 04 de julio de 2016. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s018526982008000100003&lng=es&tlng=es.

Heredia, B (1980) Evaluación ampliada. *Revista de la Educación Superior* No. 34, ANUIES, consultada en 2016, disponible en: <http://resu.anuies.mx/despliega/?Id=34>

Martínez, F (2012). La evaluación formativa del aprendizaje en el aula en la bibliografía en inglés y francés: Revisión de literatura. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 17(54), 849-875. Recuperado en 04 de julio de 2016, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662012000300008&lng=es&tlng=es

SEP (2006). "La implementación de la Reforma Curricular en la Educación Preescolar: orientaciones para fortalecer el proceso en las entidades federativas", *Programa de Renovación Curricular y Pedagógica de la Educación Preescolar*, México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de:



ISSN: 2448-6574

http://www.setab.gob.mx/php/edu_basica/sup_aca/doctos/tga_nacionales/orientaciones_generales.pdf

SEP (2010). *Programa de Educación preescolar Pep 2011. Manual de Educadores*, p.p. 18 y 60

SEP (2013) *Diario Oficial de la Federación, Plan Sectorial 2013-2108 Segunda sección*. Recuperado de: http://www.spep.sep.gob.mx/images/stories/carrusel/pdf/pse_13-18.pdf

SEP/DGESPE (2016) *Evaluación para el aprendizaje*. Consultado en 2016, disponible en: <http://ed.dgespe.sep.gob.mx/pdi/course/view.php?id=10&topic=1>